70

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo

Decreto N. 27.799.-

POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR, JUSTICIA Y TRABAJO.-

Asunción, ✓ de Agosto de 1.948.-

5644.-

V I S T A : la nota Nº 318 (Exp.Nº 712) elevada por la Presidencia del Departamento Nacional del Trabajo, en fecha 3 del corriente, con la que adjunta la renuncia presentada por el Dr. D. Ignacio Amado Berino, al cargo de Consejero de dicho Departamento; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo;

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Acéptase la renuncia presentada por el Dr. D. Ignacio Amado Berino, al cargo de Miembro Consejero del Departamento Nacional del Trabajo.-

Art.2º.-Nómbrase en reemplazo del dimitente Miembro Consejero del Departamento Nacional del Trabajo, al Sr. Miguel T. Romero.-

Art.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

M.E.T.-